

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21242

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19530 VILLAGRES, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 32/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Díaz Blázquez contra la empresa Villagres, S.L., con CIF B06485924, se ha dictado el día 1 de junio de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.416,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 1 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042350-1